

trario, así como tampoco se admitirá postura alguna por escrito que no contenga la aceptación expresa de las mismas.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 266 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en la misma, este edicto servirá también para notificación a la deudora del triple señalamiento de subasta.

#### Bien objeto de la subasta

Finca sita en San Agustín de Guadalix (Madrid), calle Soledad, sin número, escalera 2, piso primero, letra A, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcobendas (Madrid), al tomo 689, libro 68 de San Agustín, folio 139, finca número 4.409, inscripción segunda.

Está situada en la planta primera de la casa número 2, que se divide. Tiene una superficie aproximada de 123 metros cuadrados.

Linda: Por el oeste, con local número 17 de la entreplanta de la casa número 3 y con vuelo sobre plaza ajardinada; por el norte, con vuelo a la plaza ajardinada; por el este, con patio de luces y la vivienda B de la misma planta de la casa número 1; por el sur, con patio de luces, caja de escalera y finca de herederos de don Gabriel Sanz Martín.

Se compone de cuatro dormitorios, salón-comedor, dos baños, cocina, pasillo y dos terrazas sobre plaza ajardinada.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la deudora y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, que firmo en Alcobendas a 30 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Yolanda San Pastor Sevilla.—El Secretario.—22.191.

#### ALICANTE

##### Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 576/1997, instados por «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», Establecimiento Financiero de Crédito, representada por el Procurador señor Palacios Cerdán, contra don Eduardo Carreño Cruces y doña María Josefá Sánchez Balibrea, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que después se describirá. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia de Benalúa, para la primera subasta, el día 2 de junio de 1998, por el tipo fijado en la hipoteca; para la segunda subasta, el día 30 de junio de 1998, por el 75 por 100 del tipo de la primera, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 30 de julio de 1998, a las doce treinta horas.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran el tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas deberá consignarse, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y también podrán hacerse por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—A instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda

aprobarse el remate en favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Séptima.—Las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en aquélla, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate, que tendrá lugar el martes siguiente hábil, a la misma hora, en el supuesto que las fechas señaladas coincidieran con algún día festivo o inhábil.

#### La finca objeto de subasta se describe así

Diez. Piso ático izquierda, tipo H, desde el descansillo de la escalera de la casa número 106 de la calle Doctor Buades, de Alicante; ocupa una total superficie útil de 61 metros 87 decímetros cuadrados. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, tomo 2.496 del archivo, libro 1.568 de la sección primera de Alicante, folio 26, finca número 34.128, inscripción quinta.

Tipo para la primera subasta, 6.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 6 de abril de 1998.—La Secretaria judicial, Pilar Solanot García.—22.194.

#### AMPOSTA

##### Edicto

Doña Joana Valdepérez Machí, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Amposta y su partido (Tarragona),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 278/1997, a instancia de la Procuradora doña Ana Sagrista González, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis y Pensions de Barcelona, contra don Carlos Rodríguez Muñoz, en los que, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que al final se relacionará, para cuya celebración se han señalado los días y condiciones que a continuación se fijan:

La primera subasta, el día 8 de junio de 1998, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La segunda subasta, el día 8 de julio de 1998, en caso de no haber postor en primera subasta, y con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La tercera subasta, el día 8 de septiembre de 1998, y para el caso de que tampoco hubiere habido postor en segunda, y sin sujeción a tipo.

Todas ellas por término de veinte días y a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar su personalidad.

Segunda.—Deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya número de cuenta 4198, el 20 por 100, por lo menos, del precio de la tasación.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Cuarta.—Los autos y certificaciones de cargas a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta la celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Séptima.—Para el supuesto de que la notificación de los señalamientos de subasta no pueda practicarse personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto el presente edicto servirá de señalamiento de subastas a los deudores hipotecarios.

#### Finca objeto de subasta

Urbana.—Número 47, constituye la vivienda ubicada en el piso alto tercero, puerta tercera, del bloque de escalera A, del edificio sito en Amposta, avenida Aragonesa, sin número. Ocupa una superficie útil de 90 metros cuadrados, siendo la construida de 111 metros 91 decímetros cuadrados, más una terraza exterior con un lavadero incorporado, de 15 metros 65 decímetros cuadrados, y mirándole desde la calle Industria, linda: Al frente, dicha calle; derecha, mirando con la vivienda puerta segunda, con pasillo distribuidor, por donde tiene la entrada, y con ascensor; izquierda, Rafael García Hernández y otro, y fondo, con vuelo sobre la terraza de la vivienda del entresuelo, tercera. Tiene su acceso por el citado núcleo de la avenida Aragonesa desde el cual y a través de un patio de manzana o zona verde común, desemboca al portal de escalera A. Cuota: 1 entero 740 milésimas por 100.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Amposta 1, al folio 91, del tomo 3.545 del archivo, libro 396 de Amposta, finca registral número 38.890.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 10.306.250 pesetas.

Dado en Amposta a 29 de enero de 1998.—La Juez, Joana Valdepérez Machí.—El Secretario.—22.178.

#### AMPOSTA

##### Edicto

Doña Joana Valdepérez Machí, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Amposta,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 103/1997, instados por Caixa de Tarragona, contra «Inmobiliaria Sinc, Sociedad Anónima», con domicilio en calle San Carlos, 33, de Alcanar, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que al final se relacionará, para cuya celebración se han señalado los días y condiciones que a continuación se relacionan:

a) Por primera vez, y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 1 de julio de 1998.

b) De no haber postor en la primera subasta, se señala para segunda subasta, y con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 2 de septiembre de 1998.

c) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo el día 30 de septiembre de 1998.

Todas ellas por término de veinte días y a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya, número 4366000018001097, número 4180, el 20